Salto del Guairá, 12 de setiembre de 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 010/2011.
ID Nº 216372 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 06/09/2011 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. EULENIR BARROS DO NACIMENTO
2. DALMO BARROS DE MIRANDA
3. MARIA FERNANDES
4. MARIA LIZEL VIANA
5. EMMANUEL BUFFET de Oilda Gómez de Paniagua

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido una sola oferta, para el llamado del Rubro 280 *"SERVICIO DE CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO"* que es la siguiente empresa:

1- EMMANUEL BUFFET de Oilda Gómez de Paniagua

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

EMMANUEL BUFFET de Oilda Gómez de Paniagua: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (ANEXO Nº 2-1).
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- ANEXO Nº 4: Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1147957
- Copia del Formulario IVA 120
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia de Ruc.
- Cédula Tributaria.
- Fotocopia de Cédula.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que el único oferente mencionado cumple con los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y otras documentaciones descriptas más arriba para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de la oferta, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE Nº 1			EMMANUEL BUFFET						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Marca/ Modelo**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	90101603-003	Bocaditos salados diferentes variedades	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	10.400	1.000	10.400.000
2	90101603-004	Bocaditos dulces diferentes variedades	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	2.000	900	1.800.000
3	90101603-008	Jugo natural por litro, diferentes sabores	S/M	Nacional	Litro	Litro	30	13.000	390.000
4	90101603-025	Agua mineral s/ gas de 500 ml	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	215	2.500	537.500
5	90101603-025	Agua mineral s/ gas de 2 litros	S/M	Nacional	Litro	Litro	100	3.500	350.000

6	90101603-022	Café negro por termo de 1 litro	S/M	Nacional	Litro	Litro	30	10.000	300.000
7	90101603-018	Cocido negro por termo de 1 litro	S/M	Nacional	Litro	Litro	20	10.000	200.000
8	90101603-006	Bebidas no alcohólicas, gaseosa de 2 litros	S/M	Nacional	Litro	Litro	200	11.000	2.200.000
9	90151802-004	Provisión de manteles	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	100	5.000	500.000
10	90151802-004	Provisión de cubre manteles	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	100	3.500	350.000
11	90151802-021	Provisión de mesas	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	200	5.000	1.000.000
12	90151802-020	Provisión de Tablones	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	20	25.000	500.000
13	90151802-006	Provisión de Sillas de Plástico	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	2.000	2.500	5.000.000
14	90151802-012	Provisión de Copas	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	200	1.500	300.000
15	90151802-037	Provisión de tasitas de café	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	50	1.500	75.000
16	90151802-016	Provisión de Platillos	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	100	1.500	150.000
17	90151802-042	Arreglo Floral natural, para mesa de Rosas, Gladiolos, Girasoles, Lirios, Flores combinadas y otros.	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	10	170.000	1.700.000
18	90151802-010	Provisión de Cubiertos varios	S/M	Nacional	Unidad	Unidad	100	5.000	500.000
		TOTAL Gs.							**26.252.500**

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas.
Se selecciona la oferta por ser la única presentada, siendo la segunda convocatoria del llamado, la institución se hace responsable de la adjudicación pues ha agotando todas las instancias requeridas en el proceso de Contrataciones Públicas, según Art. 34 inciso C.

Se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que todas las ofertas cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:

EMMANUEL BUFFET de Oilda Antonia Gómez de Paniagua: para el Servicio de Catering y Provisión de Refrigerio por ser el único oferente presentado en el llamado. También cumple con todos los requerimientos legales y Técnicos exigidos en el PBC y está acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, siendo el monto total de la oferta Gs. 26.252.500 (guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 26.252.500 (guaraníes veintiséis millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 280 es de Gs. 26.400.000 (veintiséis millones cuatrocientos mil guaraníes).

Es nuestro Informe...

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Enc. Dpto. Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Enc. Dpto. U.O.C.

Nelson Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría